

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

26251 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre Información pública del proyecto 04/12 de la segunda fase del encauzamiento del río Sosa en Monzón (HU/Monzón) y adenda 07/13 de la relación de bienes y derechos afectados. Clave 09.429-0590/2111.*

Con fecha 10 de junio de 2013, se autorizó la incoación del expediente de información pública del proyecto de la segunda fase del encauzamiento del río Sosa en Monzón. T.M.. Monzón (Huesca).

Las obras contenidas en el proyecto están incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, Ley 10/2001, de 5 de julio, y se autorizó redactar el oportuno proyecto por la Dirección General del Agua el 18 de marzo de 2010.

Las obras incluidas en el proyecto de la segunda fase se ubican principalmente aguas arriba del encauzamiento existente, además de una protección, aguas abajo, frente al parque fluvial de la Jacilla, y consisten en las siguientes:

- Tramo 1: Encauzamiento en ambas márgenes en el tramo comprendido entre el puente del antiguo FFCC y la N-240, aguas arriba del encauzamiento existente.

- Tramo 2: Recrecimiento del encauzamiento existente en la margen izquierda en los extremos y demolición y encauzamiento en el tramo central, en el tramo comprendido entre la N-240 y el puente antiguo, en su margen izquierda.

- Tramo 3: Encauzamiento en la margen izquierda, en el tramo aguas abajo del puente de la Jacilla

Como actuaciones complementarias al propio encauzamiento están previstas las siguientes:

- Acondicionamiento del trasdós del muro del tramo 1 en la zona del parque Baltasar Gracián, permitiendo su uso como mirador al río.

- Adecuación de la avenida Goya, afectada al elevar la coronación del muro existente.

- Accesos nuevos al cauce del río con las siguientes ubicaciones:

- Parque Baltasar Gracián. (Tramo 1, margen derecha).
- Avenida de Lérida, aguas abajo del puente de la N-240 (Tramo 2, margen derecha).
- Zona central de la avenida de Goya (Tramo 2, margen izquierda).
- Avenida de Lérida, aguas abajo del puente de la calle Joaquín Pano, enfrente del Pasaje de Loarre (Tramo 2, margen derecha).

Las obras se hallan comprendidas íntegramente dentro del término municipal de Monzón.

Conforme establece el artículo 130 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como el artículo 17.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1654 sobre Expropiación Forzosa, los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación para la ejecución del proyecto descrito se han incluido en su anejo n.º 12.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a Información Pública el proyecto 04/12, de la segunda fase del encauzamiento del río Sosa en Monzón (HU/MONZÓN) y adenda 07/13, a fin de que cuantos se consideren interesados o afectados por las expropiaciones puedan dirigir a esta Confederación por escrito, las alegaciones u observaciones que estimen convenientes, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual estará de manifiesto el Anejo 12 del proyecto en el que se contiene la relación de bienes y derechos afectados, en horas de oficina, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, paseo de Sagasta, 24-28, y en el Ayuntamiento de Monzón.

En los escritos que se presenten deberá hacerse constar: nombre, apellidos, DNI, domicilio, localidad del reclamante o cuando aquel se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación, etc.), acreditando documentalmente el cargo o representación de quién la encabeza. Los escritos que no reúnan dichos requisitos, no serán tenidos en cuenta.

Zaragoza, 20 de junio de 2014.- Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ID: A140037121-1